

Por la cual se modifican la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento, y las asignaciones internas de apropiación del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2014.

CTA	SUBCOBJG	ORD	SUBO	REC	CONCEPTO	VALOR
1					GASTOS DE PERSONAL	2.040.000.000
1	0	5			10 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	2.040.000.000
1	0	5	1		10 ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	100.000.000
1	0	5	1	1	10 Cajas de Compensación Privadas	100.000.000
1	0	5	2		10 ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PÚBLICO	40.000.000
1	0	5	2	6	10 Empresas Públicas Promotoras de Salud	40.000.000
1	0	5	6		10 APORTES AL ICBF	200.000.000
1	0	5	7		10 APORTES AL SENA	550.000.000
1	0	5	8		10 APORTES A LA ESAP	550.000.000
1	0	5	9		10 APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	600.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS						2.040.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento, y las asignaciones internas de apropiación del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación, acreditando la suma de **DOS MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$2.040'000.000) M/CTE.**, distribuida así:

2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
NIVEL CENTRAL
CRÉDITOS

CTA	SUBCOBJG	ORD	SUBO	REC	CONCEPTO	VALOR
1					GASTOS DE PERSONAL	2.040.000.000
1	0	5			10 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	2.040.000.000
1	0	5	2		10 ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PÚBLICO	2.040.000.000
1	0	5	2	3	10 Fondos Administradores de Pensiones Públicos	2.040.000.000
TOTAL CRÉDITOS						2.040.000.000

ARTICULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

10 NOV 2014

ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación

Elaboró: Samuel Pérez S.
Proyectó: Martha P. Ramos
Vo.Bo.: Luis A. Suárez A.